

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2021-2022

PADEL FASE PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Educación, Cultura y Deportes y la Diputación Provincial, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2021-2022, en la modalidad de **PÁDEL**.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla la Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros educativos de Castilla la Mancha.
- Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.
- Ayuntamientos de la región.
- Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

A los equipos y/o participantes individuales que abandonen su actividad en cualquiera de los programas sin causa justificada, se les denegará la solicitud de participación en la próxima convocatoria, previa instrucción del correspondiente expediente.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Provincial.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos complementario (ASISA), arbitrajes, transporte y también se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (DID-licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2021-2022.

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

Documentación Individual.

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Para los accidentes ocurridos durante la competición, dentro de nuestra región, el SESCAM prestará la primera atención (tratamientos iniciales) al accidentado en los Centros del Sistema Sanitario de Salud de Castilla La Mancha.

En el caso de que el deportista necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria (**ASISA**) del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentiación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 127/2021 de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla La Mancha para el curso escolar 2021-2022, de fecha 26 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha num. 164.

CATEGORIAS

**Alevín y Promoción Deportiva
Infantil
Cadete**

**Nacidos en los años 2010 y posteriores.
Nacidos en los años 2008 y 2009.
Nacidos en los años 2006 y 2007.**

CAMPEONATO PROVINCIAL

a) **Modalidades.**

Masculino y femenino en categorías infantil y cadete.
Mixto en alevín.

b) **Fechas y lugar de celebración.**

1ª jornada Provincial.	27 de febrero de 2022	Valdepeñas
2ª jornada Provincial.	13 de marzo de 2022	Ciudad Real
3ª jornada Provincial.	24 de abril de 2022	Tomelloso

La competición se desarrollará los DOMINGOS en jornadas de mañana. Se jugarán primero las categorías alevín y cadete, posteriormente la categoría infantil, para separar los grupos de niños/as por edades lo más posible.

c) **Desarrollo de la competición. Fase Provincial.**

El número de inscritos determinará el sistema de competición que tendrá como objetivo primordial que los niños/as jueguen el mayor tiempo posible.

El sistema de competición y el número de partidos variará en función de la participación y el horario, siendo de ganadores y perdedores.

Tanto para un modelo como para otro se establecerán cabezas de serie. Para la primera jornada se hará en función del ranking **provincial** 2021-2022 y para las siguientes se tendrá en cuenta el ranking 2021-2022.

Las reglas de juego serán las aprobadas por el Reglamento de juego de la Federación Internacional de Pádel en 2011. Los partidos se iniciaran desde el tanteo de 2-2 y se jugará al mejor de tres sets de 6 juegos ganados con diferencia de 2 pudiéndose llegar a 7 si hubiera empate a 5 juegos. En caso de llegarse a empate a 6 juegos ganados, se jugará un tie-break al mejor de 7 puntos con diferencia de 2.

El sistema de competición tendrá como objetivo primordial que los niños/as jueguen el mayor tiempo posible. El número de partidos variará en función de la participación y el horario de la competición, tratando de que jueguen como mínimo 2 partidos.

En cada prueba habrá ganadores, finalistas, semifinalistas, cuartofinalistas y octavofinalistas que irán sumando puntos durante las tres pruebas que consta el Campeonato Provincial.

- Ganadores 150 puntos.
- Finalistas 100 puntos.
- Semifinalistas 80 puntos.
- Cuartofinalistas 70 puntos.
- Octavofinalistas 60 puntos.

En el caso de que niñas jueguen con niños, sumarán 10 puntos mas, sea cual sea su resultado, a excepción de la categoría alevín que será mixta.

En el caso que haya algunos jugadores que no hayan sido pareja en las pruebas provinciales, los jugadores serán agrupados en parejas por la organización.

PREMIOS

Se entregarán trofeos en la última jornada a celebrar en Tomelloso, a las **dos primeras parejas** clasificadas en las categorías alevín, infantil y cadete.

CLASIFICACIONES

Las **cuatro** parejas infantiles y cadetes que obtengan mayor puntuación en el cómputo de las tres pruebas, se clasificarán directamente para el Campeonato Regional.

PROTOCOLO Y NORMAS COVID-19

Las actividades deportivas desarrolladas dentro del Programa Somos Deporte 3-18 cumplirán la normativa determinada por las autoridades sanitarias para la prevención de la infección por COVID-19, entre ellas el Decreto 55/2021, de 8 de mayo, sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 o demás normas que sean aplicables en cada momento.

INSCRIPCIONES **¡¡ MUY IMPORTANTE !!**

Una vez aceptadas, autorizadas y realizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores legales a través de la plataforma educativa (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<https://www.jccm.es>).

Desde el Servicio de Cultura, Juventud y Deportes de la Diputación Provincial se enviarán debidamente firmados y sellados, los formularios de inscripción de equipo y componentes de los mismos, para su presentación al inicio de cada competición.

El plazo para enviar las solicitudes de participación **para su validación** (DIPTICOS) a la dirección de correo: tfernandez@dipucl.es **finalizará el próximo día 17 de febrero de 2022,**

Para cualquier duda al respecto pueden ponerse en contacto con la **Federación de Castilla la Mancha de Pádel** a la dirección de correo federacion@fpclm.com

Ciudad Real, 7 de enero de 2022